RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna INF. UAI Nº 02/2023 CI, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Estados Financiaros y deficiencias de Control Interno, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna (POA - UAI) gestión 2023.

OBJETIVO

Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).
- b) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), aprobado mediante Decreto Edil Nº 005 de fecha 18 de marzo de 2016, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables

Cabe aclarar que son dos los informes que se emiten producto de la auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros y, que en este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y; en el otro informe, se emitió el pronunciamiento de los registros.

OBJETO

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros contables utilizados, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa con los Estados Financieros comparativos y los controles directos incorporados en ellos, cuyo detalle, entre otros tienen relación directa con las operaciones críticas y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

Patrimoniales

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corriente
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



Financieros

Estado de Flujo de Efectivo

Otros

- Notas a los Estados Financieros Nros. 1 a la 21.
- Comprobantes de Registros de Ejecución Presupuestaria de Gastos (C-31)
- Comprobantes de Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (C-21).
- Comprobantes Manuales
- Libros Mayores Contables y Presupuestarios
- Libros Diarios
- Reportes de Inventarios de Almacenes y Activo Fijo
- Conciliaciones Bancarias
- Otros Registros Auxiliares

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE SU EVALUACIÓN

Resultado de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata de la gestión 2022, establecidas en el informe de auditoría INF Nº 02/2023 CI., emitida por la Unidad de Auditoria Interna el 27 de febrero de 2023, se pudo obtener los siguientes resultados:

- 2.1. Cheques en Transito
- 2.2. Inconsistencia en la emisión de la orden de pago y cheques
- 2.3. Inconsistencia en los comprobantes de ingreso a almacén y el acta de recepción y conformidad
- 2.4. Deficiencia en el manejo de fondo rotatorio (caja chica)
- 2.5. Cheques cancelados con documentación de respaldo insuficiente
- 2.6. Solicitudes no atendidas a la unidad de auditoria interna
 - a) Documentación no proporcionada por la Farmacia Institucional Municipal (FIM)
 - b) Documentación no proporcionada por la Dirección de Economía y Finanzas
- 2.7. Ambientes del almacén sin seguridad suficiente
 - a) Inadecuado ambiente del almacén central
 - b) Falta de cámaras internas en ambientes del almacén
 - c) Falta de extinguidores contra incendios en almacén
- 2.8. Falencias encontradas en los almacenes
 - a) Diferencias entre los sobrantes y faltantes
 - b) Ítems que figuran en el reporte pero que no existen en el almacén central del gobierno autónomo municipal de Punata DA-1
 - c) Ítems no registrados en almacén central de la DA-1



- d) Duplicidad de ítems en el almacén central de la DA-1
- e) Items sobrantes no registrados del almacén central de la DA-1
- f)Medicamentos que no se encuentran en su lugar asignado en la Farmacia Institucional Municipal (FIM)
- g) Medicamentos con fechas próximas a vencer en la farmacia institucional municipal
- 2.9. Ausencia de fecha y firmas en las notas de ingreso y salida de almacén en H.M.A. Villarroel (DA-2)
- 2.10. Medicamentos de la Farmacia Institucional Municipal (FIM) sin resguardo
- 2.11. El area de almacenes no cuenta con seguros
- 2.12. Mala apropiación de cuentas en la adquisición de contenedores
- 2.13. Bienes Inmuebles sin Derecho Propietario
- 2.14. Vehículos sin contratos de préstamo de uso o comodato
- 2.15. Activos fijos no adjuntan documentos de entrega
 - a) Activos fijos no adjuntan acta de entrega y/o asignación individual de bienes en DA-1 y DA2
 - b) Activos fijos que se encuentran en ambientes distintos a los de su asignación
- 2.16. Activos fijos que no se encuentran codificados
 - a) Activo fijos que no se encuentra codificados en DA-1 Y DA-2
 - b) Activos fijos no pertenecientes al GAM Punata que se encuentran registrados en el sistema VSIAF
- 2.17. Activos fijos no pertenecientes al GAM Punata que se encuentran registrados en el sistema VSIAF
- 2.18. Activos adquiridos y no entregados a la unidad solicitante
- 2.19. Demora en efectuar la denuncia por el robo de activo fijo en el Centro de Salud Punata
- 2.20. Falta de ambientes para los activos fijos obsoletos, mal estado
 - a) Infraestructura en deterioro o mal estado
 - b) Activos fijos obsoletos sin seguridad y/o descuidados en DA-1 y DA-2
 - c) Activos fijos obsoletos ubicados en las diferentes oficinas de la DA-1 y DA-2
- 2.21. Bienes inmuebles y muebles no declarados en SENAPE
- 2.22. Vehículos automotores sin emisión de pólizas de seguro
- 2.23. Falta de regularización de los vehículos automotores
 - a) El derecho propietario pertenece a otra institución
 - b) El servicio que presta debe ser de uso oficial y no particular
- 2.24. Retraso en publicación y envió de los formularios 400 y 500
- 2.25. Incoherencias en la documentación de respaldo de construcciones
- 2.26. Falencias en la conclusión de los proyectos
- 2.27. Inadecuada apropiación de cuentas
- 2.28. Inexistencia de libreta con Recursos Propios para la asignación al SUS

UAI Nº - 02/2023 CI

- 2.29. Desembolso efectuado al primer nivel de otra libreta que no corresponde a la libreta del sus
- 2.30. Transferencias realizadas por el G.A.M.P no correspondientes
- 2.31. Transferencias no realizadas a la cuenta del SUS
- 2.32. Débitos automáticos efectuados al G.A.M por falta de pago por prestaciones
- 2.33. Falta de ejecución en los centros de salud
- 2.34. Ingresos ejecutados no correspondientes dentro lo establecido en la normativa del SUS
- 2.35. Observación en las facturas emitidas por ELFEC
- 2.36. Adquisiciones de Materiales y Suministros sin el debido Proceso de Contratación
- 2.37. Personal que desarrolla funciones en otra dependencia a la asignada
- 2.38. Observación en los Files de Personal
 - a) Falta de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
 - b) Falta de afiliación a la Caja Nacional de Salud
- 2.39. Falta de documentación de respaldo en los files
- 2.40. Ausencia de firmas en las planillas de sueldos
- 2.41. Falta de remisión oportuna de información y/o documentación

Punata, 27 de febrero de 2023